MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Compras Menores – Nivel Central

Asunción, 20 de junio de 2017

MSPBS/DGOC – C.D. Nº 44/2017.-

Señor:
ABG. SANTIAGO JURE, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente.

Me dirijo a usted, a los efectos de dar respuesta a la **Nota de Reparo Nº 13687/2017** referente a la no difusión a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 44/17 "ADQUISICION DE MOXIFLOXACINA DE 400 MG COMPRIMIDO PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE TUBERCULOSIS" - I.D. Nº 331655.-**

Referente al Punto 3.2 de la Nota de Reparo, relacionado al punto 34 – anexo B de la Carta Invitación, *"...donde sugiere no hacer mención de las cantidades mínimas ni máximas al momento de determinar el plan de entrega de bienes...",* se manifiesta que se ha realizado la consulta a la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – DGGIES y en consecuencia manifiestan cuanto sigue: ***"Se solicita que se mantenga el Plan de Entrega y que se realicen entregas fraccionadas y graduales del producto, conforme a lo establecido en la carta de Invitación y/o (PBC) a fin de evitar stock innecesario de los productos en los depósitos de la institución, con riesgos de vencimientos de los mismos, en razón a que el llamado es bajo la modalidad por Contrato Abierto, con cantidades mínimas con obligación por parte del MSPBS de solicitar al proveedor; y, cantidades máximas a ser estregadas al MSPBS según necesidades de la institución – debido a que este medicamento no es de uso habitual y no se cuenta con estadísticas de consumo regular, es utilizado en el esquema corto de tratamiento de los pacientes con tuberculosis multidrogorresistente (TB-MDR) con base a las recomendaciones técnicas del comité Luz Verde de OPS y Guía TBNDR-OMS 2014 y no se puede afirmar con exactitud por cuánto tiempo utilizarán los pacientes para los cuales se solicita la adquisición.***
Cabe destacar que esta modalidad de contrato abierto y a su vez con entregas parciales, es una modalidad conocida y aceptada por los proveedores lo cual no ocasionara confusión para los mismos".

Referente a los puntos motivos de no difusión y las Otras observaciones en la Carta de Invitación, mencionamos que las mismas ya fueron subsanadas por lo que solicitamos la Difusión a través del portal de la DNCP del presente llamado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.-

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

ING. MAE SERGIO BARRIOS, Director General
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES